

SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 183 - 20/06/2026

Función Pública traslada previsiones sobre traslados, ascenso, estabilización y oposiciones vigentes

UGT Servicios Públicos Extremadura informa de las novedades trasladadas por el D.General de Función Pública en relación con varios procesos de especial interés para el personal empleado público y para las personas aspirantes en procesos selectivos.

Concurso de traslados de personal funcionario en puestos no singularizados

UGT trasladó consulta a la Dirección General de Función Pública sobre la convocatoria del **concurso de traslados de personal funcionario para puestos no singularizados**, es decir, **puestos bases**.

En el día de hoy, Función Pública nos informa de que la intención de la Administración es convocarlo **una vez finalizado el periodo estival**, con la previsión de que pueda convocarse **antes de finalizar el año 2026**.

UGT seguirá reclamando una planificación clara y una convocatoria que dé respuesta a las expectativas de movilidad del personal funcionario.

Temarios del turno de ascenso de personal laboral y listas provisionales

UGT ya denunció, tras la publicación del pasado miércoles, la falta de publicación de los temarios correspondientes a varias categorías del **turno de ascenso de personal laboral**.

La Administración nos ha trasladado que está trabajando para publicar cuanto antes los temarios pendientes. Asimismo, al no haberse publicado todavía los listados provisionales de personas admitidas en dicho turno de ascenso, podría darse el caso de que algunos temarios no hayan sido publicados por ausencia de aspirantes en determinadas categorías.

No obstante, Función Pública indica que continúa trabajando en esta cuestión y que trasladará información más detallada tanto sobre la publicación de los temarios pendientes como sobre los listados provisionales de personas admitidas.

UGT seguirá vigilante para que se garantice la máxima transparencia y seguridad jurídica en el desarrollo del proceso.



Procesos de estabilización: actos de elección pendientes “repescas”

En relación con los **procesos de estabilización**, Función Pública nos informa de que los actos de elección pendientes, conocidos como “repescas”, correspondientes a categorías de personal laboral y especialidades de personal funcionario, se llevarán a cabo previsiblemente **a partir del mes de septiembre**.

Según la información trasladada, **antes de esa fecha resultaría inviable** realizar dichos llamamientos, tanto en los segundos llamamientos de personal laboral como en los terceros llamamientos de personal funcionario.

UGT insiste en la necesidad de que estos actos se desarrollen con la máxima agilidad, publicidad y garantías para todas las personas afectadas.

Oposiciones vigentes: calendario previsto

Respecto a las **oposiciones vigentes**, la Administración nos informa que está trabajando con la previsión de publicar, en torno a mediados del mes de julio, los **listados provisionales y la composición de los tribunales de selección** de las categorías y especialidades que aún se encuentran pendientes.

La intención trasladada por Función Pública es realizar, antes de finalizar el año, los exámenes de todas aquellas categorías y especialidades en las que sea posible.

No obstante, desde UGT recordamos que se trata de una previsión y que, como tal, debe tomarse con cautela, ya que podría verse modificada por razones organizativas o de tramitación.

UGT Servicios Públicos Extremadura seguirá informando puntualmente de cualquier novedad y continuará exigiendo planificación, transparencia, agilidad y garantías en todos los procesos que afectan al personal empleado público y a las personas aspirantes y agradece el tono cordial, dialogante y transparente mantenido por el Director General de Función Pública en el traslado de esta información, y confía en que todas las previsiones comunicadas puedan avanzar y materializarse cuanto antes, siempre con las máximas garantías para el personal empleado público y las personas aspirantes.

UGT, primera fuerza sindical en el conjunto de las Administraciones Públicas de Extremadura

